



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 111/2017

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de marzo de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ La Ley 4995/2013 "De Educación Superior".
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución Nº 1283/2016 de fecha 17/08/2016, por la cual se establece la denominación de cargos de confianza de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución Nº 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la estructura orgánica general de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Dar por terminadas las funciones del Prof. Ing. **Daniel Sarubbi Balansá** con C.I.C. Nº 361.875, en el cargo de Director de la Carrera de Ingeniería Civil dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 09 de marzo de 2017.

Art.2º) Designar al Prof. Ing. **Roberto Olmedo Bareiro** con C.I.C. Nº 651.190, como Director de la Carrera de Ingeniería Civil dependiente de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 10 de marzo de 2017, inclusive.

Art.3º) Dar las gracias al Prof. Ing. **Daniel Sarubbi Balansá** por los servicios prestados a la institución.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Ing. Juan Pablo Bellassari
Secretario


Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Vicedecano – Decano en Ejercicio